PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

SEDE DIRECCION GENERAL
SECCIÓN 16000 DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBSECCIÓN 16020 GRUPO DE APOYO LOGISTICO
OBJETO ELIMINACION POR APLICACION TRD

HOJA No. 1 **DE** 1

REGISTRO DE ENTRADA

AÑO	MES	DIA
2022	2	4

Número de Orden	Código	Nombre de la Serie, Subserie o Asunto	Nombre del Expediente	Número	Consecutivo		Fechas Extremas		Unidad de Conservación				Volumen de Carpetas	Folios		Soporte	Notas
					Desde	Hasta	Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro		de	al		
1	118-01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES / bienes muebles	ERAZO URREA JUAN MANUEL	94430269			11/04/2007	16/05/2007	1	1			1 de 1	1	3	papel	
2	118-01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES / bienes muebles	ALDNA ROMERO PAOLA MERCEDES	40991956			13/04/2008	04/12/2008	1	1			1 de 1	1	10	papel	
3	118-01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES / bienes muebles	CORREDOR BARRAGAN JUAN MARTIN	79575378			120/11/2008	20/032008	1	2			1 de 1	1	7	papel	
4	118-01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES / bienes muebles	CARLOS ALBERTO ROJAS BERINCUA	80181345			02/01/2009	28/06/2009	1	1			1 de 1	1	5	papel	
5	118-01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES / bienes muebles	DE LA OSSA SANCHEZ GUSTAVO	91445640			26/01/2009	14/08/2009	1	2			1 de 1	1	5	papel	
6	118-01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES / bienes muebles	JHON JAIRO MORENO BOHORQUEZ	80153014			02/03/2009	18/09/2009	1	3			1 de 1	1	6	papel	
7	118-01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES / bienes muebles	ANDREA MILENA ARTEAGA	66921165			02/01/2009	22/12/2009	1	4			1 de 1	1	7	papel	
8	118-01	BIENES MUEBLES E INMUEBLES / bienes muebles	ANDRES GUILLERMO CASTILLO SANFELIN	78208047			27/04/2009	31/12/2009	1	5			1 de 1	1	4	papel	

Elaborado por: Rosario Licona -Contratista GGD
Angie Buitrago-Contratista GGD
Fecha: 11/02/2022
Firma: _____ RLA AB.

Aprobado por: Olivia Ramirez Salcedo-Jefe (E) GAI
Fecha:
Firma: _____

Recibido por: _____
Fecha: _____
Firma: _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.